

PLAN OPERATIVO PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2004

COMITÉ LOCAL DE GESTION DE RIESGOS
COMUNIDAD AMAYA, SAN SALVADOR



RESPONSABLES DE LA EJECUCION
JUNTA DIRECTIVA COMUNAL Y
COMITÉ LOCAL DE GESTION DE RIESGOS

ELABORADO CON EL APOYO TECNICO DEL CEPRODE, DURANTE LA
EJECUCION DEL PROYECTO: REHABILITACION Y DESARROLLO INTEGRAL DE
AREAS CRITICAS, SAN SALVADOR, SEPTIEMBRE DE 2003.



 *Lutheran
World Relief*

INDICE

CONTENIDO	Pág.
1. ANTECEDENTES	3
2. ASPECTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD	
2.1. Ubicación	3
2.2. Vías de acceso	3
2.3. Descripción de la comunidad	3
2.4. Distribución de la población	4
2.5. Vivienda	4
2.6. Enfermedades más frecuentes	4
3. ANALISIS DE VULNERABILIDADES	
3.1. Ancianos	5
3.2. Familias ubicadas en zonas de alto riesgo	5
3.3. Indicadores de inestabilidad de laderas	6
4. RECURSOS	
4.1. Grupos organizados de la comunidad	6
4.1.1. Asociación de Desarrollo Comunal	6
4.1.2. Comité de Gestión de Riesgos	7
4.1.3. Recursos humanos de la comunidad	8
4.2. Recursos materiales	9
4.2.1. Recursos materiales comunitarios	9
4.2.2. Otros recursos comunitarios	9
4.2.3. Recursos institucionales externos	9
5. PLAN DE ACCION	
5.1. Objetivo general	10
5.2. Objetivos específicos	10
5.3. Propuesta de acciones	10
6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	11
7. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE RIESGOS	12
7.1. Organigrama del Comité de Gestión de Riesgos	14
8. PROCEDIMIENTOS	
8.1. Sistema de comunicaciones y sistema de alerta y alarma	14
8.2. Procedimiento de alerta temprana	14
8.3. Evacuación de las personas afectadas	15
8.2. Rutas de evacuación	16
8.3. Recomendaciones para la atención de albergues	16
9. COMPONENTES DE GESTION DE RIESGOS	
9.1. Prevención	17
9.2. Mitigación	17
9.3. Manejo del desastre	17
9.3.1. Preparación	17
9.3.2. Atención de emergencia	17
9.3.3. Rehabilitación	18
9.3.4. Actividades de capacitación	18
9.3.5. Lista de beneficiarios del proceso de legalización	19
9.3.6. Mapa de riesgos y recursos	20
ANEXOS	
Glosario	
Formato de memoria de reuniones	

COMUNIDAD AMAYA

PLAN OPERATIVO DEL COMITÉ DE EMERGENCIA PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2004

1 ANTECEDENTES

El presente Plan Operativo constituye la continuidad de las acciones que la Comunidad Amaya realiza en el marco de la reducción de la vulnerabilidad, debido a que esta comunidad sufre crónicamente de deslizamientos de tierra a consecuencia de eventos hidrometeorológicos, sísmicos y vulcanológicas.

La comunidad ha continuado en un proceso de desarrollo, el cual a consistido en rehabilitarla, a través de obras de mitigación, entre las cuales están, la construcción de muros, de mampostería y bloques de concreto, canaletas, mejoramiento de pasajes que incluyen gradas y pavimentación, la realización de capacitaciones para el comité de gestión de riesgos los cuales se han capacitado sobre el manejo de desastres antes durante y después de las emergencias.

2 ASPECTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD

2.1 Ubicación

La comunidad Amaya esta ubicada al sur-este de la ciudad capital San Salvador, calle antigua a Huizúcar frente a Cementerio Jardines del Recuerdo, colinda al norte con la comunidad El Cañito.

2.2 Vías de acceso

El acceso a la comunidad Amaya se puede realizar por 2 vías:

1. Por la colonia Cima 4 utilizando la ruta de buses # 35
2. Por la calle de Jardines del Recuerdo, colonia Costa Rica hacia el punto de la ruta de buses # 35

2.3 Descripción de la comunidad

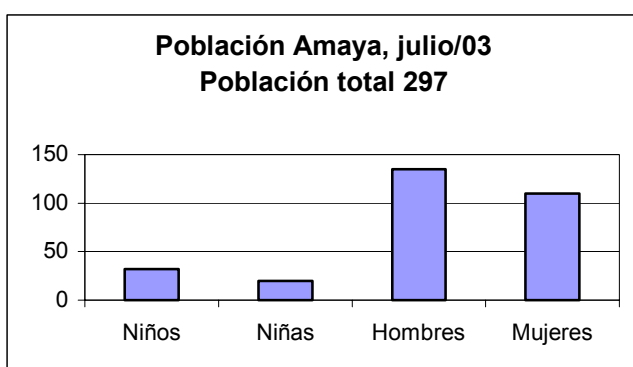
El asentamiento humano Amaya, inicio en 1970, ubicado sobre un pequeño cerro con pendientes entre los 40 y 70 grados, con problemas de escorrentías, erosión, contaminación por desechos sólidos y aguas servidas en pasajes de circulación, así como de un terreno a otro, las viviendas están situadas contiguo a taludes, registra deslizamientos especialmente en las zonas sin ninguna protección de las terrazas. Razón por lo cual desde abril del 2002 hasta agosto de 2003, la comunidad ejecuto un proyecto de rehabilitación, con lo cual mejoro sustancialmente las condiciones de los terrenos a través de obras de mitigación, tales como, la

construcción de obras civiles como muros de piedra y bloques, pasajes, canaletas y obras agronómicas.

La población se abastece de agua potable servido por medio de cantareras el 95% de las viviendas dispone de alumbrado eléctrico, el 9% de las familias cuentan con servicio telefónico. No disponen de alumbrado público, alcantarillas para aguas negras y servidas.

2.4 Distribución de la población

El 18% de la población corresponde a niños/as, el 45% a hombres y el 37% a mujeres, distribuidos así:



Niños	32
Niñas	20
Hombres	135
Mujeres	110

2.5 Vivienda

La comunidad cuenta con 44 viviendas independientes, 9 de ellas de topología mixta y 35 construidas de materiales frágiles (lámina y bahareque), no disponen agua potable intradomiciliar, así mismo de alcantarillado sanitario, letrinas y/o servicios de lavar. 17 familias se ubican en zona de alto riesgo, las cuales necesitan obras o que se ubiquen en sitios más seguros.

2.6 Enfermedades más frecuentes

Corresponde a enfermedades transmisibles, como son intestinales, dengue, conjuntivitis, neumonía y paludismo, los menores de cinco años reportan algún grado de desnutrición. Jóvenes y adultos con problemas de alcoholismo y drogadicción

3 ANALISIS DE VULNERABILIDADES

Corresponde a un grupo de incianos/as constituidos por un hombre y dos mujeres, 18 familias que sus viviendas están ubicadas cerca de taludes sin protección, de las cuales 16 viviendas podrían realizar las obras de mitigación, pero dos familias ameritan reubicación urgente por estar situadas en zona de altísimo riesgo.

3.1 Ancianos

No.	UBICACIÓN
1	Casa # 5 polig. B, frente a calle pavimentada
2	Casa # 11- Polig C, frente a calle pavimentada
3	Casa # 2, 5 polig. B, frente a calle pavimentada

3.2 Familias ubicadas en zonas de alto riesgo

Número	REPRESENTANTES FAMILIARES	DIMENSIONES (TALUDES)	
		Longitud (m)	Altura (m)
1	Eladio Álvarez	14.48	2.00
2	Eladio Álvarez y	9.03	2.00
3	Reina Isabel Ayala y Rafael Fabián Cortéz	4.45	3.00
4	Lucia Cabrera	5.73	3.00
5	José Neptalí Cruz	7.00	5.00
6	Juana Francisca Pineda Hidalgo	14.35	6.00
7	Gerber Antonio Romero Fuentes	6.90	5.00
8	Juan del Cid y Felipe Bernal	9.54	4.00
9	Carlos Arnulfo Romero Fuentes y Felipe Bernal	9.78	4.00
10	Felipe Bernal y William Arnulfo Guardado	9.01	3.00
11	William Arnulfo Guardado y José Alfredo Fuentes Martínez	9.65	3.00
12	José Alfredo Fuentes Martínez y Manuel de Jesús Bernal	13.00	3.00
13	Francisco Aquino y Willian Arnulfo Guardado	11.34	3.00
14	José Antonio Alvarez y Corina Cabrera	13.83	3.00
15	Eligio López Ramírez	15.35	4.00
16	Rafael Alfredo Abelino e Isabel Murcia	20.00	5.00
17	Eligio López Ramírez, lote 23	Dos familias que urge sean reubicadas a sitios seguros	
18	Benita Cubías, lote 24		

3.3 Indicadores de inestabilidad de laderas

Indicadores	Observaciones
Historial	Comunidad con historial crónico de deslizamientos, flujos de tierra, hundimientos e inundaciones, así mismo movimientos sísmicos. Anteriormente estos lugares eran de vocación forestal es decir de cultivos perennes, sin embargo el asentamiento se va estableciendo desde hace más de 35 años iniciándose con 3 familias llegando hasta la fecha a censarse 44, lo que provoca recarga y el establecimiento de taludes muy verticales para la construcción de casas o champas aumentan la vulnerabilidad de los pobladores. Durante los últimos 4 años esta comunidad ha sufrido deslizamientos e inundaciones, por causa del Huracán Mitch en 1998, luego deslizamiento durante el invierno del año 1999, así mismo daños en viviendas por el terremoto de enero de 2001.
Topografía	Topografía accidentada, ubicada sobre una loma con pendientes entre 40 y 70%, taludes inestables y no todos con protección con protección.
Tipo de suelo	El suelo está constituido por cascajo y material suelto, con problemas de escorrentías, erosión y deslaves. Después del terremoto de enero de 2001, se registraron varias grietas en terrenos cercanos a taludes, los cuales no cuentan con ninguna protección y están sometidos a lluvias intensas, lo que acelera los deslizamientos.
Ubicación de viviendas	El 65% de las viviendas están construidas con materiales frágiles, situadas en bordes de barrancos, en rellenos sin compactar y no disponen de sistema de drenaje apropiado. Casas que presentan grietas en sus paredes. Debido a la inclinación del terreno, los desniveles entre terrazas alcanzan en promedio de 3.5 a 5.00 metros, excepcionalmente más de 7 metros, la extensión de los pequeños lotes (entre 35.15 m ² y 622 m ²), obliga a que los taludes sean casi verticales y que están próximos a las viviendas y en algunos casos el corte vertical del talud, se convierte en una de las paredes de la vivienda.
Cargas externas aplicadas al talud	La saturación del agua del suelo, causada por precipitación, ruptura o fugas en acueductos o movimientos de aguas subterránea. Aceleraciones horizontales por movimientos sísmicos. Incremento de inclinación del talud debido a cortes en su base. Aumento de cargas gravitatorias por construcciones o acumulaciones de desechos sólidos sobre el mismo talud. Vertientes de agua en laderas y falta de sistema de drenajes.

4 RECURSOS

4.1 Grupos organizados de la comunidad

La comunidad dispone de dos grupos organizados, entre ellos, Asociación de desarrollo Comunal y Comité de Gestión de Riesgos.

4.1.1 Asociación de Desarrollo Comunal

Asociación con personería Jurídica, Estatutos publicados en 31 de agosto de 1994, Diario Oficial Tomo N°. 324, con una Membresía de 56 Socios. La Junta Directiva está constituida por 21 miembros (13 hombres y 8 mujeres)

Nómina de Junta Directiva

CARGO	NOMBRE
Presidente	Eladio Álvarez Aguilar
Vicepresidente	Santos Flores Mangandi
Secretaria de Actas	María Dolores Escamilla
Pro-Secretaria	Judith del Carmen Pineda
Tesorero	Rosalio Blanco
Secretario de Asuntos legales	Wilian Antonio chicas
Suplente Secretario de Asuntos legales	Ricardo Aquino Bernal
Secretario de Proyectos	José Leonardo Alvarado
Suplente Secretario de Proyectos	Ricardo Ayala
Secretario de comunicaciones	Rafael Alfredo Avelino
Suplente Secretario de comunicaciones	Vicente Lindor Martínez
Secretaría de cultura recreación y deportes	Yesenia Ramírez Zepeda
Suplente Secretaría de cultura recreación y deportes	Oscar Santos
Secretaría de bienestar social	Lucia Cabrera
Suplente Secretaría de bienestar social	Natividad de Mercedes Molina Cubías
Vigilancia	Rosaura Rivas Arias
Vigilancia	Jerónimo Alberto Cruz Orozco
Vigilancia	Morena de La Paz Vázquez Osorio
Vigilancia suplente	Juan Ramón Contreras
Vigilancia suplente	Gilberto Tejada
Vigilancia suplente	María Luz Cortes

4.1.2 Comité de Gestión de Riesgos

	CARGO	NOMBRE
TITULARES	Coordinador/a General	Eladio Rafael Álvarez Aguilar
	Coordinador/a de Albergues	María de los Angeles Molina Cubías
	Coord. de Rescate y Evacuación	Benigno Adán Arias
	Coord. de Brigadas de Emergencia	María Dolores Escamilla
	Coord. de Manejo del Desastre	Rosalio Blanco
	Coord. de Comunicación y Vigilancia	Josefa Corina Cabrera
	Coord. de Prevención y Mitigación	Norberto Antonio Rivas
	Coordinador/a de Salud	Francisco Eli Guardado
	Brigadista	Ricardo Antonio Aquino

	Brigadista	Abel de Jesús Reyes
SUPLENTE	Coordinador/a General	Silder Omar Sánchez
	Coordinador/a de Albergues	Manuel de Jesús Reyes
	Coord. de Rescate y Evacuación	María Dolores Escamilla
	Coord. de Comunicación y Vigilancia	Rafael Alfredo Avelino
	Coord. de Prevención y Mitigación	Rosaura Rivas
	Coordinador/a de Salud	María Antonia Rivas de Guardado

4.1.3 Recursos humanos de la comunidad

20 personas con diferentes conocimientos los cuales se detallan a continuación:

No.	Nombre	Especialidad o conocimientos	Dirección o Teléfono
1	Rosalio Blanco Cortés	Albañil	Casa 29 Polg B
2	Mario Guzmán	Albañil	Casa 23 Polg A
3	Francisco Aquino Bernal	Carpintero y Albañil	Casa 1 Polg B
4	Carlos Arnulfo Romero	Albañil	Casa 21 Polg B
5	Willian Bernal	Albañil	Casa 22 Polg B
6	José Alfredo Fuentes	Albañil	Casa 21 Polg B
7	Luis Alonso Cruz Argueta	Albañil	Casa 13 Polg B
8	Eladio Álvarez	Albañil	Casa 9 Polg C
9	Rubén Ramírez	Albañil	Casa 9 Polg B
10	Carlos Alberto Rivera	Albañil	Casa 1 Polg C
11	Manuel Bernal	Panadero	Casa 23 Polg B
12	Hugo Membreño	Panadero	Casa 3 Polg C
13	María Rodríguez de Guardado	Inyectora	Casa 26 Polg B
14	Gerber Romero Fuentes	Técnico en la construcción	Casa 3 Polg B
15	Mauricio Rivera	Técnico en refrigeración	Casa 4 Polg C
16	Edgar Rivera	Electricista	Casa 11 Polg B
17	Francisco Guardado	Mecánico automotriz	Casa 26 Polg B
18	Benigno Adán Arias	Mecánico automotriz	Casa 8 Polg B
20	Silder Omar Pineda	Mecánico automotriz	Casa 14 Polg B

4.2 Recursos materiales

4.2.1 Recursos materiales comunitarios

Corresponde a equipo de emergencia y es manejado por el Comité de Gestión de Riesgos.

Equipo	Responsable	Ubicación
Botiquín portátil con medicamentos	Brigadistas	Casa de cada brigadistas
Botiquín de pared con medicamento	J. Directiva	Casa de Eladio Álvarez
Pluviómetro	Eladio Álvarez	Casa del Sr. Álvarez

4.2.2 Otros recursos comunitarios

Los recursos corresponden a un vehículo liviano, casa comunal que puede albergar al menos 5 familias y 3 tiendas que venden artículos de primera necesidad.

Descripción del bien	Observaciones
Un vehículo liviano	La familia solamente se encuentra de 5 PM en adelante
Casa comunal, equipada, puede albergar 5 familias	Capacidad para 5 familias, dispone de luz y no tiene servicio sanitario ni agua potable, hay que hacer reparaciones en las paredes Persona de contacto Eladio Álvarez
Tres tiendas	Ubicadas en los lotes Nos. 8,11 y 28 las cuales venden artículos de primera necesidad

4.2.3 Recursos institucionales externos

Once instituciones de apoyo identificadas

Instalación	Dirección y teléfono	Persona de Contacto
COEN	San Salvador Tel. 222-7328/2711280 y 911	Ing. Raúl Murillo
Unidad de Salud San Jacinto	TEL. 280 3691	
Clínica Comunal ISSS	Colonia Costa Rica	
Cruz Roja	San Salvador, Tel. 222-7743, 271-9220, 222-5155	Rolando Martínez
Comité Nacional de Emergencia	San Salvador, Tel. 222-7328, 271-1280	Dr. Mauricio Ferrer
Policía Nacional Civil	Tel.121, San Salvador Accidentes: 123	
Bomberos Nacionales	Tel. 271-1244, San Salvador Antiguo Cuscatlán Tel.243-2054	
Distrito 5	San Jacinto, Tel. 202-6112	Lidia Barrera, Yolanda Vásquez
Hospital Rosales	San Salvador, Tel.222-5866	
Hospital Bloom	San Salvador, Tel. 225 4029	
CEPRODE	San Salvador, 260-1998/ 275-9107	Lic. Lidia Castillo

PLAN DE ACCION

5.1 Objetivo general

Mejorar las capacidades comunales con el propósito que resuelvan los problemas aplicando los conocimientos con el enfoque de gestión de riesgos.

5.2 Objetivos específicos

- (a) La comunidad tiene capacidad de identificar los riesgos y participan en las soluciones identificadas por ellos mismos.
- (b) Comités de gestión de riesgos y brigadistas fortalecidos en la organización comunal y aplicando conocimientos en el ciclo de los desastres y gestionando acciones de desarrollo local.
- (c) Fomentar la coordinación comunal, Intercomunal e interinstitucional
- (d) Completar la legalización de la tenencia de la tierra, para 126 familias
- (e) Completar la construcción de obras de mitigación: muros, canaletas y estabilización de taludes con material vegetativo.
- (f) Gestionar la construcción de 16 muros.

5.3 Propuesta de acciones

Las principales amenazas identificadas corresponden a deslizamientos a causa por los terremotos del año 2001, un buen porcentaje de las viviendas sufrieron daños de consideración en sus estructuras, se registraron grietas en los terrenos, por lo que fue necesario la ejecución de un proyecto de rehabilitación de la comunidad y se logro mejorar las condiciones de un 35% de la comunidad con la construcción de muros, quedando 65% de viviendas que necesitan protección, completar el reordenamiento del asentamiento, a fin de lograr la reubicación del 3 familias que aun se sitúan en zonas de alto riesgo, introducción de alcantarillas de aguas negra servidas y lluvias para disminuir la contaminación. En el presente plan operativo se detallan las acciones a corto, mediano y largo plazo a implementar:

Amenazas	Causas	Soluciones
Taludes inestables	Erosión y falta de drenaje de aguas lluvias	Conformación de 16 taludes, obras agronómicas y físicas que incluyen drenajes y muros.
Contaminación	Mal manejo de los desechos sólidos, aguas servidas sin medios de conducción y letrinas de fosa	Tratamientos de desechos sólidos intra domiciliar y comunal, además la limpieza de pasajes y drenajes existentes y el establecimiento de alcantarillas de aguas negras con su sus respectivas letrinas de lavado.
35 viviendas establecidas con materiales no resistentes	Ubicadas cerca de taludes y construidas de materiales frágiles.	Legalización de 44 viviendas, ordenamiento territorial, construcción de 35 viviendas sismorresistentes y construcción de obras de mitigación
Casa comunal	Diseño de paredes no resistentes a sismos y techo de lamina muy flexible	Reconstrucción de casa comunal con materiales resistentes y equiparla con los servicios básicos

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

AÑO 2004

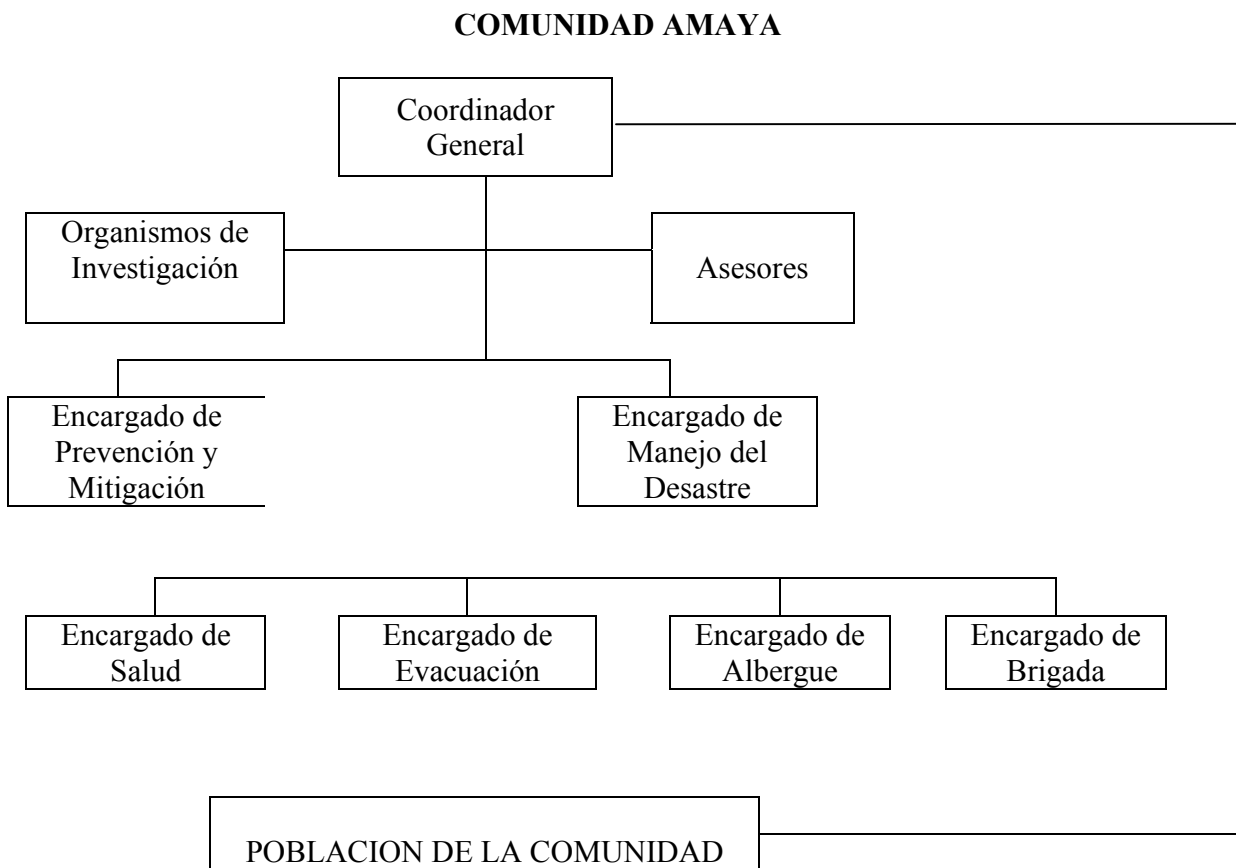
ACTIVIDAD	Meses												Responsables	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Reunión Comité Gestión de Riesgos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Coordinador General
Reunión Brigada de Emergencia	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	Encargado de Brigada
Revisión del Sistema de Alerta Temprana	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Encargado del pluviómetro
Revisión de inventario del equipo de rescate, botiquín y radio	X		X		X		X		X		X			Comité y Brigada
Simulacro de evacuación				X	X									Comité
Jornadas de limpieza y saneamiento de aguas estancadas				X	X	X		X	X	X				Encargado de Salud
Limpieza y reparación de casa comunal			X			X			X			X		Junta Directiva
Seguimiento del proceso para la Legalización de lotes en la comunidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	44 familias y Junta Directiva
Gestión para completar del ordenamiento del asentamiento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Junta Directiva
Reubicación de 2 familias a zonas seguras											X	X		Junta Directiva
Gestionar la construcción de obras de mitigación drenajes de agua	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Junta Directiva
Gestionar la construcción de 35 viviendas e introducción de alcantarillas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Junta Directiva

7. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE RIESGOS

CARGO	ANTES	DURANTE	DESPUÉS
Coordinador General	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestionar las actividades de la comunidad. ✓ Mantener informada y motivada a la comunidad. ✓ Apoyar en las obras de prevención y mitigación. ✓ Mantener censos actualizados de la población de la comunidad. ✓ Mantener comunicación directa con las instituciones asignadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Convocar al comité de gestión de riesgos mantener listas las instalaciones de albergue. ✓ Apoyar al coordinador del manejo de desastres. ✓ Apoyar a organismos de socorro y brigada de emergencia. ✓ Manejar información o censos sobre el evento y proporcionarlo a las instancias pertinentes. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Brindar informes a las instituciones correspondientes. ✓ Informar a la comunidad sobre los resultados. ✓ Análisis de daños y las posibles soluciones. ✓ Evaluar toda la situación de emergencia con los miembros del comité y brigada.
Encargado de Albergue	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificación y selección de albergues ✓ Gestionar obras para adecuar los albergues ✓ Elaborar listado de necesidades para atención de damnificados y presentarla al comité ✓ Monitorear el mantenimiento de los albergues ✓ Disponer de formularios para registro de actividades y damnificados ✓ Gestionar obtención de alimentos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinar actividades de adecuación del albergue ✓ Recibir a los damnificados, ubicarlos por familias, elaborar censo e informe ✓ Vigilar el saneamiento básico y organizar a las familias para las actividades de higiene, alimentación y vigilancia ✓ Coordinar actividades con otras organizaciones para proporcionar a los damnificados, alimento, abrigo, atención de salud física y apoyo emocional ✓ Vigilar alimentación especialmente de los infantes y ancianos ✓ Mantener lista actualizada de personas dentro del albergue ✓ Fomentar el carácter del albergue temporal 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluar las condiciones de infraestructura del albergue a fin de dejarlo listo para un nuevo evento ✓ Analizar las acciones realizadas ✓ Agradecer a las personas que permitieron utilizar los albergues ✓ Inventariar los materiales sobrantes ✓ Acondicionar el inventario de alimentos ✓ Reportar al comité sobre alimentos no percederos ✓ Apoyar el retorno de damnificados
Encargado de Rescate y Evacuación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar recorridos por rutas de evacuación e identificar posibles dificultades ✓ Coordinar con los demás miembros las prioridades y estrategias de evacuación ✓ Revisar el equipo de emergencia y completarlo si es necesario 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Explicar a la población la importancia de la evacuación ✓ Traslado de personas en situación de riesgo a zonas seguras, de acuerdo a prioridades, niños, minusválidos, mujeres y adultos mayores. ✓ Anotar los nombres y procedencia de las personas evacuadas. ✓ Utilizar las rutas definidas para la evacuación ✓ Seleccionar en el sitio casos de acuerdo a gravedad para ser remitidos a un centro de salud 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyar las acciones de retorno de los evacuados ✓ Analizar las acciones realizadas. ✓ Evaluar si las rutas funcionaron. ✓ Dar seguimiento de las personas referidas a los centros hospitalarios
Encargado de Brigadas de Emergencia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer reuniones periódicas con los Brigadistas a fin de mantener motivado al grupo ✓ Reproducir procedimientos de primeros auxilios ✓ Revisar equipo y completarlo en caso de ser necesario o sustituir material vencido ✓ Monitoreo del sistema de alerta temprana, analizar resultados ✓ Análisis del sistema de alarma 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Activar el sistema de alarma y verificar que la población ha sido informada ✓ Asegurarse de que la población reciba atención de salud física y emocional ✓ Coordinar con los organismos de socorro ✓ Velar por el abastecimiento de medicamentos en forma oportuna 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluar la respuesta a la emergencia ✓ Identificar necesidades de capacitaciones o actualizaciones de brigadistas ✓ Preparar programa de capacitaciones y gestionar ante la Cruz Roja las ponencias ✓ Promover las capacitaciones ✓ Dar seguimiento a las capacitaciones

CARGO	ANTES	DURANTE	DESPUÉS
Encargado del manejo del desastre	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer reuniones periódicas con todo el equipo a fin de mantener motivado al grupo ✓ Revisar y analizar el Plan de Atención a la Emergencia, con todos los involucrados y obtener conclusiones para actualizar el Plan ✓ Elaborar listado de necesidades y gestionar ante el Comité Central el abastecimiento ✓ En conjunto evaluar los albergues, sistemas de evacuación, de comunicaciones, de alarma y de atención a la emergencia 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocer personalmente de la situación de emergencia y poner en practica el Plan previamente diseñado y verificar que se cumplan al menos las normas mínimas de respuesta humanitaria ✓ Verificar de la situación de cada uno de los integrantes del Comité y brigadas o comisiones establecidas, elaborar lista de necesidades del comité y solicitar la ayuda para completar el abastecimiento necesario ✓ Coordinar con las brigadas de emergencia, salud y vigilancia, así mismo ser el canal de coordinación con organizaciones de socorro ✓ Constatar de que se cuenta con suficiente material de salud y de rescate, de alimentos y otras necesidades de los albergues, ser el vocero para canalizar la ayuda requerida 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Preparar reporte de la atención de la emergencia y presentar resultados a todo el grupo ✓ Analizar la respuesta a la emergencia, dar recomendaciones y presentar la evaluación ante todo el grupo ✓ Fortalecer el Comité de Emergencia, motivar para el trabajo colectivo
Encargado de Prevención	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis de las vulnerabilidades, con el objeto de atacar sus causas. ✓ Orientar y apoyar las acciones de incidencia y comunicaciones ✓ Documentar situación de riesgo de las familias y solicitar a la Universidad un estudio del manejo del desastre. ✓ Análisis de vulnerabilidades, con el objeto de atacar sus causas. ✓ Divulgar la problemática de la comunidad y buscar aliados para impulsar acciones de prevención 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En coordinación con el encargado del manejo del desastre conocer la situación de emergencia y poner en practica el Plan de Emergencia ✓ Informar a los medios de las necesidades de la comunidad ✓ Monitorear constantemente la calidad de atención que se brinda y evaluación de daños en general ✓ Apoyar logísticamente al área del menaje del desastre ✓ Aprovechar la coyuntura para divulgar la problemática de la comunidad y buscar aliados que apoyen la gestión de riesgos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificar sitios adecuados para gestionar la reubicación de familias en riesgo ✓ Señalizar sitio de alto riesgo, para evitar nuevos asentamientos ✓ Gestionar fondos para la rehabilitación ✓ Solicitar estudios de suelos del sitio seleccionado ✓ Preparar propuesta para reubicación de las familias ✓ Realizar acciones de limpieza de canaletas, si el caso lo amerita
Encargado de Mitigación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informar a la población las medidas de mitigación requeridas y priorizar ✓ Preparar propuestas tendientes a la construcción de muros y pasarela ✓ Acreditarse ante las fuentes de financiamiento local, con el fin de presentar los perfiles oportunamente ✓ Dar seguimiento a las propuestas e informar a la población ✓ Motivar a los jóvenes para colaborar en la protección de taludes con especies vegetales 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proporcionar apoyo a los encargados del manejo del desastre en acciones que sean necesarios. ✓ Evaluar daños de las viviendas y de los recursos naturales ✓ Elaborar informe de la situación y divulgarla ✓ Velar por que se cumplan al menos las normas mínimas de respuesta humanitaria 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Buscar apoyo con relación a obtener abrigo, techo y alimentos ✓ Preparar propuestas de acuerdo a los daños reportados ✓ Completar el inventario de daños

7.1 Organigrama del Comité de Gestión de Riesgos



8 PROCEDIMIENTOS

8.1 Sistema de comunicaciones y sistema de alerta y alarma

El aviso de cualquier situación de emergencia se realizará casa por casa a través de los brigadistas de emergencia en los lugares previamente identificados. Además, este comité hará uso de teléfonos o radios con la finalidad de comunicarse directamente con la Cruz Roja y Alcaldía Municipal, para coordinar acciones pertinentes.

El Pluviómetro y el control de registro de datos de acopio de lluvia esta ubicado en un predio de la casa del Sr. Eladio Álvarez.

8.2 Procedimiento de alerta temprana

La finalidad de un sistema de alerta temprana local es la adopción de precauciones debido a la probable y cercana ocurrencia de un desastre, orientada a la prevención de amenazas

inundaciones y deslizamientos, proporcionando información ágil a toda la comunidad y especialmente a las familias ubicadas en zonas de alto riesgo, para se cuenta con un pluviómetro, el cual sirve para medir la cantidad de lluvia y la información del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología a través del cual se vigilan las condiciones atmosféricas, y que es el encargado de mantener informados al Comité de Emergencia Nacional y a los medios de comunicación

Los tipos de alerta temprana observados por el Comité de Emergencia Nacional son:

Estado de **alerta verde**: es aquella cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población, implica las acciones siguientes:

- Activación del sistema local de alerta temprana para que las personas encargadas de los instrumentos los verifiquen por lo menos cada hora
- Reunión inmediata del Comité de Emergencia Comunal para planificar posibles acciones
- Informar la población sobre los riesgos de la zona
- Notificar a los comités de emergencia municipal, departamental y nacional para iniciar las posibles acciones previstas

Estado de **alerta amarilla**: se establece cuando la tendencia ascendente del desarrollo del evento implica situaciones inminentes de riesgo y situaciones severas de emergencia, las acciones recomendadas para esta alerta son las siguientes:

- Iniciar acciones específicas del procedimiento de evacuación
- Los responsables de albergues temporales se deben ubicar en los sitios seleccionados para iniciar los preparativos correspondientes
- Iniciar los registros de personas evacuadas y su ubicación
- Instalación de un Centro de Operaciones de Emergencia para lo cual se debe convocar a representantes interinstitucionales para efectuar procedimientos de coordinación de la respuesta

Estado de **alerta roja**: sucede cuando el fenómeno impacta una zona determinada, con lo cual se presentan efectos adversos sobre las personas, sus bienes, las líneas vitales o el medio ambiente, supone las siguientes acciones:

- Evacuación total de las personas que habitan en las zonas de riesgo, para ubicarlas en los sitios definidos como albergues temporales
- Los procedimientos de apoyo a los servicios básicos de los albergues temporales deben consolidarse con el apoyo de los comités de emergencia: municipal, departamental y nacional.
- En esta etapa puede iniciarse el proceso de evaluación de daños y análisis de necesidades para recopilar información de la zona afectada

8.3 Procedimiento de Evacuación de las Personas Afectadas

Consiste en el traslado de personas en situación de riesgo hacia zonas seguras o lugares de albergue, el orden en el que procederá la evacuación se detalla así:

- Primero: Niños, mujeres y adultos mayores
- Segundo: Hombres
- Tercero: Insumos y animales.

Esta acción requiere de la elaboración de censos actualizados de las personas evacuadas, para ello se requiere de los siguientes datos:

- Nombre completo y edad
- Número de documento de identidad personal (el que tenga disponible)
- Dirección del lugar de residencia

8.3 Procedimiento de Rutas de evacuación

Consiste en utilizar las rutas de evacuación previamente identificadas, esta comunidad dispone de tres rutas de evacuación las cuales conducen a los lugares de albergue.

RUTA 1:

Parte alta de pasaje principal hasta la salida a la calle antigua a Huizucar.

RUTA 2:

Desde el pasaje 5, que conduce a la calle antigua a Huizucar.

RUTA 3

Parte baja del pasaje o calle antigua a San Patricio que conduce a la calle antigua a Huizucar

8.4 Recomendaciones para la atención de albergues

- Mantener las condiciones de saneamiento básico del lugar
- Elaborar censo de familias albergadas
- Mantener juntos a los miembros de una misma familia
- Fomentar el carácter temporal del albergue
- El responsable del Albergue debe ser líder en la coordinación, a fin de que la colaboración de otras instituciones sea efectiva
- Proporcionar asistencia de salud y apoyo emocional al grupo familiar
- Realizar listado de necesidades del albergue y presentarlo a organismos de ayuda humanitaria
- Fomentar el trabajo de grupo de las familias albergadas, para tareas de preparación de alimentos, limpieza, seguridad y otros
- Evaluar en conjunto con los damnificados las zonas evacuadas, a fin de orientar la rehabilitación y el retorno de las familias
- Evaluar las condiciones de la infraestructura del albergue a fin de dejarlo completamente listo para un nuevo evento
- Elaborar reporte relacionado con la estadía de los damnificados.

9 COMPONENTES DE GESTION DE RIESGOS

Comprende tres componentes y corresponden a la PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y MANEJO DE DESASTRES, los cuales se detallan a continuación:

9.1 Prevención

- No permitir nuevas construcciones de viviendas cerca de taludes
- Legalización de la tenencia de la tierra
- Ordenamiento territorial
- Construcción de viviendas sismorresistentes

9.2 Mitigación

- Que la comunidad conozca las amenazas a la que están expuestos y las medidas que debe seguir
- Señalizar las zonas de alto riesgo a derrumbes y deslaves
- Medidas de mitigación a realizar con el apoyo de la comunidad, manejo de taludes (obras físicas y agronómicas), construcción de pasajes y canaletas
- Protección y reforestación de ribera de la quebrada
- Tratamiento adecuado de la basura y encauzamientos de aguas servidas y negras

9.3 Manejo del desastre

9.3.1 Preparación

- Revisar periódicamente equipo médico y de rescate y solicitar abastecimiento si es necesario
- Evaluar los sitios utilizados como albergue
- Analizar sistemas de Alerta, comunicaciones y seguimiento.
- El comité deberá discutir y analizar el Plan de Emergencia
- Presentación de Plan a toda la comunidad, con el objeto de:
- Las funciones de las comisiones
- Sistema de alarma y comunicaciones establecido
- Recursos disponibles
- Realizar simulacros
- Ajustar el Plan si es necesario

9.3.2 Atención de emergencia

- Sistema de evacuaciones (prioridades)
- Ubicación de albergues(condiciones)
- Activación de Comité de Emergencia y comisiones
- Actuar en búsqueda y rescate de personas afectadas
- Evacuación de la población afectada
- Alojamiento temporal, suministro de alimentos y abrigo (población afectada)
- Evaluación preliminar de daños
- Asistencia de salud física y proporcionar apoyo emocional
- Elaborar un censo de población afectada
- Coordinar acciones de vigilancia para evitar actos de pillaje

9.3.3 Rehabilitación

- Saneamiento ambiental de la zona
- Mantener informada a la población de la situación
- Apoyar el retorno de las familias damnificadas previo análisis de sus viviendas
- Evaluación y cuantificación de daños
- Colaborar en el restablecimiento de los servicios básicos
- Reconstrucción de la infraestructura a través de coordinar acciones con otras organizaciones
- Evaluación de actividades del Comité y comisiones
- Reajustar El Plan de Emergencia
- Continuar con el proceso anterior desde la fase previa al desastre.
- Reabastecimiento del equipo médico y de rescate.

9.3.4 Actividades de capacitación

Temario

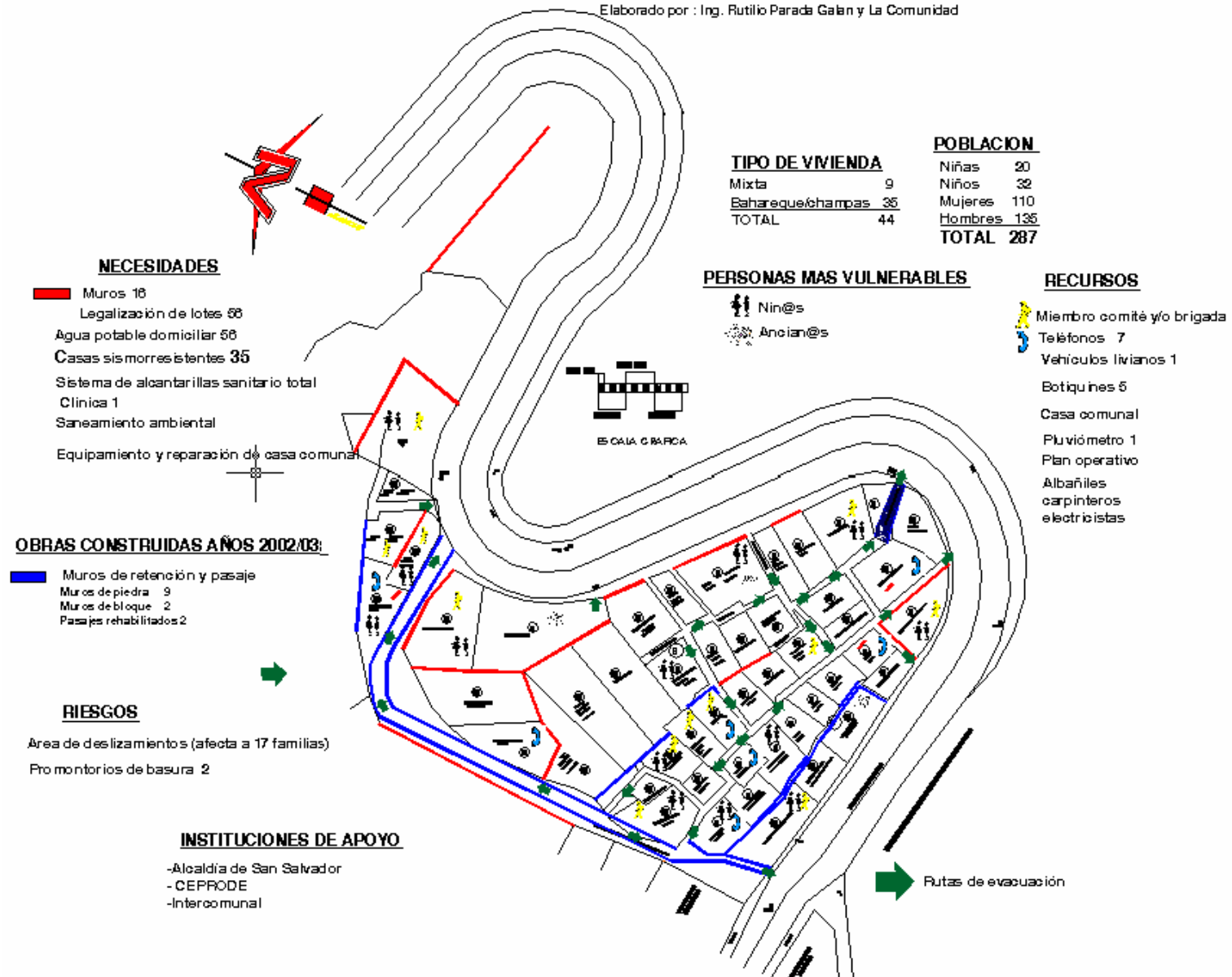
1. Conceptualización moderna de los desastres
2. Organización local para situaciones de emergencia
3. Funciones y actividades de:
 - Comisión de Rescate y Socorro
 - Comisión de salud y Primeros Auxilios
 - Comisión de Información
 - Comisión de Alarma y Alerta
 - Comisión de agua y saneamiento
 - Comisión de Albergue y alimentación
4. Capacitaciones sobre:
 - Primeros Auxilios
 - Extinción de Incendios
 - Evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN)
 - Administración de Albergues
 - Simulacros
 - Establecimiento y monitoreo de sistemas de alerta temprana
 - Normas mínimas para situaciones de emergencia
 - Abastecimiento de agua y saneamiento
 - Nutrición
 - Ayuda Alimentaria
 - Refugios y planificación de albergues
 - Servicios de salud

LISTA DE BENEFICIARIOS DEL PROCESO DE LEGALIZACION
COMUNIDAD AMAYA

No. Lote	Nombre	No. Lote	Nombre
1	María Luz Cortés	28	Rosalío Blanco Cortéz
2	María Yesenia Rivera Casco	29	Juana Francisca Pineda
3	Francisca Ercilia Membreño	30	Milagro del Carmen Pineda
4	Gloria Marina Cortéz	31	Juana Alcántara
5	Nora Marisol Cortéz Bernabé	32	María Antonia Rodríguez
6	José Luis Ramos	33	Gerber Romero Fuentes
7	Inés Ayala Rosa	34	Juan Del Cid Martínez
8	Marilú Sánchez	35	Arnulfo Antonio Fuentes
9	Eladio Álvarez Aguilar	36	Oscar Arnulfo Romero
10	María Isabel Mejía Viuda de Hernández	37	Manuel de Jesús Bernal
11	Sandra Marisol Alvarenga	38	Felipe Bernal García
12	Norberto Antonio Rivas	39	Francisco Aquino Aguilar
13	Juan Ramón Contreras	40	William Arnulfo Guardado
14	Rosa Elba Rivera	41	José Antonio Álvarez
15	Luis Alonso Cruz Argueta	42	Pedro Pérez
16	José Alberto Alvarado	43	José Elías Guardado
17	María Erlinda Alvarado	44	José Mario Guzmán Ventura
18	Rosa Aminta Arias	45	William Antonio Chicas
19	María Alejandra Cruz	46	Ricardo Ayala Rosa
20	Edgar Rivera Vásquez	47	Rafael Alfredo Avelino
21	Alejandra Pineda Alejo	48	Gilberto Tejada
22	Juana Haydee Ramírez C.	49	José Gabino Murcia
23	Lucía Cabrera	50	José Valentín Argueta
24	Isboceth Noe Alvarenga	51	Judith del Carmen Pineda
25	Rosaura Rivas Reyes	52	Santos Flavio Mangandi
26	Jesús Reyes	53	Morena de la Paz Vásquez
27	Mercedes del carmen Melara		
	San Salvador, agosto de 2003		
	Por Rutilio Parada		
	Coordinador de Proyectos LWR		

MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS DE LA COMUNIDAD AMAYA / JULIO 2003

Elaborado por : Ing. Rutilio Parada Galán y La Comunidad



GLOSARIO

Alerta:

Estado que se declara, con anterioridad la manifestación de un fenómeno peligroso, con el fin de que los organismos operativos de emergencia activen procedimientos de acción preestablecidos y para que la población tome precauciones específicas debido a la inminente ocurrencia del evento previsible, Además de informar a la población acerca del peligro, los estados de alerta se declaran con el propósito de que la población y las instituciones adopten una acción específica ante la situación que se presenta. Aviso que se aproxima un peligro pero que es menos inminente que lo que implicaría un mensaje de advertencia.

Amenaza:

Peligro latente que representa la posible manifestación dentro de un período de tiempo y en un territorio en particular de un fenómeno de origen natural, socio natural o antropogénico, que puede producir efectos adversos en las personas, la producción, los bienes y servicios y el ambiente. Es un factor de riesgo externo de un elemento o grupo de elementos expuestos, que se expresa como la posibilidad de que un evento se presente con una cierta intensidad, en un sitio específico y dentro de un periodo determinado. Es un fenómeno de origen natural, socio natural o provocado por el ser humano que cuando se producen en un determinado tiempo y lugar provoca traumatismo en las poblaciones.

Análisis de Riesgo:

Es el resultado de relacionar la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos y consecuencias sociales, económicas y ambientales, asociadas a uno varios fenómenos de peligro. Cambio en uno o más de estos parámetros modifican el riesgo en sí mismo, es decir, el total de pérdidas esperadas y consecuencias en un área determinada.

Desastre:

- 1 Situación o proceso social que se desencadena como resultado de la manifestación de un fenómeno de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre que, al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en una población, causa alteraciones intensas, graves extendidas en las condiciones normales de funcionamiento de la comunidad; representadas de forma diversa y diferenciada por, entre otras cosas, la pérdida de vida y salud de la población; la destrucción, pérdida o inutilización total o parcial de bienes de la colectividad y de los individuos como daños severos en el ambiente, requiriendo de una respuesta inmediata de las autoridades y de la población para atender los afectados y restablecer umbrales aceptables de bienestar y oportunidad de vida.
- 2 Interrupción seria de las funciones de una sociedad, que causa pérdidas humanas, materiales o ambientales extensas que exceden la capacidad de la sociedad afectada para resurgir, usando sólo sus propios recursos. Los desastres se clasifican comúnmente de acuerdo a su velocidad con que ocurren (brusco o lento), o de acuerdo a las causas (naturales o antropogénicas).

Emergencia:

- 1 Estado caracterizado por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento o por la inminencia del mismo, que requiere de una reacción inmediata y que exige la atención o preocupación de las instituciones del estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.
- 3 Evento repentino e imprevisto, que hace tomar medidas inmediatas para minimizar sus consecuencias.

Gestión de Riesgos:

Proceso social complejo que conduce al planeamiento y aplicación, estrategias, instrumentos y medidas orientadas a impedir, reducir, prever y controlar los efectos adversos de fenómenos peligrosos sobre la población, los bienes y servicios y el ambiente. Acciones integradas de reducción de riesgos a través de actividades de prevención, mitigación, preparación para, y atención de emergencias y recuperación post impacto.

Mitigación (reducción):

Planificación y ejecución de medidas de intervención dirigidas a reducir o disminuir el riesgo. La mitigación es el resultado de la aceptación de que no es posible controlar el riesgo totalmente; es decir, que en muchos casos no es posible impedir o evitar totalmente los daños y sus consecuencias y solo es posible atenuarlos.

Plan de contingencia:

Procedimientos operativos específicos y preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la manifestación o la inminencia de un fenómeno peligroso particular para el cual se tienen escenarios.

Plan de emergencias:

Definición de funciones, responsabilidades y procedimientos, generales de reacción y alerta institucional, inventario de recursos, coordinación de actividades operativas y simulación para la capacitación y revisión, con el fin de salvaguardar la vida, proteger los bienes y recobrar la normalidad de la sociedad tan pronto como sea posible después de que se presenta un fenómeno peligroso.

Plan de gestión de riesgos:

Conjunto coherente y ordenado de estrategias, programas y proyectos, que se formula para orientar las actividades de reducción de riesgos, los preparativos para la atención de emergencias y la recuperación en caso de desastre. Al garantizar condiciones apropiadas de seguridad frente a los diversos riesgos existentes y disminuir las pérdidas materiales y consecuencias sociales que derivan de los desastres, se mejora la calidad de vida de la población.

Preparación:

Son medidas para garantizar y facilitar los operativos para el efectivo y oportuno aviso, salvamento y rehabilitación de la población en caso de desastre: La preparación se lleva a cabo mediante la organización y planificación de las acciones de alerta, evacuación, búsqueda, rescate, socorro y asistencia que deben realizarse en caso de emergencia.

Prevención:

Medidas y acciones dispuestas con anticipación con el fin de evitar o impedir que se presente un fenómeno peligroso o para evitar o reducir su incidencia sobre la población, los bienes y servicios y el ambiente.

Recuperación:

Proceso de restablecimiento de condiciones adecuadas y sostenibles de vida mediante la rehabilitación, reparación o reconstrucción del área afectada, los bienes y servicios interrumpidos o deteriorados y la reactivación o impulso del desarrollo económico y social de la comunidad.

Riesgo:

Es la probabilidad que se presente un nivel de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un período de tiempo definido. Se obtiene de relacionar la amenaza con la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

Vulnerabilidad:

Factor de riesgo interno de un elemento o grupo de elementos expuestos e una amenaza, correspondiente a su predisposición intrínseca a ser afectado, de ser susceptible a sufrir un daño, y encontrar dificultades en recuperarse posteriormente. Corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un fenómeno peligroso de origen natural o causado por personas se manifieste. Las diferencias de vulnerabilidad del contexto social y material expuesto ante un fenómeno peligroso determinan el carácter selectivo de la severidad de sus efectos.

MEMORIA DE REUNIONES

Comisión: _____

Lugar: _____ Fecha: _____

Responsable: _____

Asistentes:

Asunto u objetivo de la reunión

Acuerdos y fecha propuesta para su ejecución

1. Fecha y lugar para próxima reunión
2
3
4
5

Otros aspectos tratados
